



Expediente: 3433/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR – C/ MANCERA GUSTAVO DANIEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20314874618 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - MANCERA, GUSTAVO DANIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3433/22



H108013338301

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR – c/ MANCERA GUSTAVO DANIEL s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3433/22.-

San Miguel de Tucumán.- Atento lo solicitado en fecha 06/08/2026 y las constancias de autos, existiendo fondos disponibles en la cuenta judicial: aclare el monto por el que requiere el embargo de haberes - JMA - 3433/22 **FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 19/08/2026

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.